Preguntas comunes del programa

¿Qué programas están disponibles para ayudarme con la calefacción del hogar?

¿Qué es el Programa de Alivio de la Deuda de Servicios Públicos del Plan de Rescate Americano?

¿Quién es elegible para ARP?

No recibí una carta sobre el programa ARP. ¿Todavía puedo aplicar?

Mi combustible principal para calefacción no es eléctrico o gas natural (es decir, petróleo, madera). ¿Todavía puedo aplicar?

¿Cómo presento mi solicitud? ¿Puedo aplicar usando mi teléfono inteligente?

¿Qué miembros del hogar debo incluir en mi solicitud?

¿Cuánto tiempo tomará procesar mi solicitud?

¿Cuándo recibiré mis beneficios?

¿Debo pagar mi factura o esperar hasta que reciba mis beneficios?

¿Cuánto tiempo tardan los créditos de beneficios en aparecer en mi cuenta?

¿Qué sucede si me mudo mientras recibo beneficios?

Si mi cónyuge ha fallecido o ahora está divorciado (y ellos eran los solicitantes), ¿qué documentos puedo proporcionar para transferir la solicitud a mí mismo?

¿Cómo subo la documentación?

Envié mi solicitud, pero quiero hacer algunos cambios o cargar documentación adicional. ¿Qué puedo hacer para poder actualizar mi aplicación?

¿Necesito haber tenido un impacto en mi hogar debido a COVID-19 para ser elegible para el programa de Alivio de la Deuda de Servicios Públicos de ARP?

No tengo una computadora, un dispositivo móvil o acceso a Internet. No puedo completar la solicitud por mi cuenta.

Credenciales de inicio de sesión

¿Cómo accedo a mi aplicación?

No conozco mis credenciales de inicio de sesión.

¿Cómo restablezco la contraseña de myNJ?

¿Cómo obtengo mi ID de inicio de sesión? Lo olvidé.

Todavía necesito ayuda para iniciar sesión.

Requisitos de la comisión

¿Cuáles son las reglas del programa relacionadas con la ciudadanía?

Información de ingresos

¿Cómo proporciono mi información de ingresos?

¿Los cupones de alimentos cuentan como ingresos/TANF?

Pregunta de la solicitud: "¿Alguien que recibe TANF en el hogar?"

¿Nombres adicionales en la factura de arrendamiento/hipoteca o servicios públicos?

¿La manutención de los hijos cuenta como ingreso?

¿El crédito tributario por hijos se reporta como ingreso? ¿El crédito tributario por hijos se considera ingreso?

Preguntas frecuentes sobre la aplicación ARP

Preguntas comunes del programa

** Asegúrese de que todos los campos obligatorios en su solicitud estén COMPLETOS y asegúrese de firmar su solicitud **

¿Qué programas están disponibles para ayudarme con la calefacción del hogar?

- **Programa de alivio de la deuda de servicios públicos del plan de rescate estadounidense (ARP):** El programa de alivio de la deuda de servicios públicos del plan de rescate estadounidense (ARP) se ofrece para ayudar a los hogares de bajos ingresos. El Programa de Alivio de la Deuda de Servicios Públicos de ARP es un programa separado, destinado a hogares que actualmente no están inscritos en un programa de asistencia energética como LIHEAP o USF.
- Si no está seguro de si está inscrito en alguno de estos programas, puede iniciar sesión en el Portal de servicios de DCA utilizando este enlace: haga clic en el botón Solicitantes que regresan:

  https://njdca-housing.dynamics365portals.us/es-es/dcaid-services/

- Verá secciones separadas para cada programa, y si tiene una aplicación actual, podrá ver su solicitud.
- Si actualmente está recibiendo beneficios de LIHEAP y / o USF, no es elegible para el programa de Alivio de Deuda de Servicios Públicos de ARP; sin embargo, si recibió un aviso para solicitar, hágalo. Una subvención de ARP puede ayudar a los hogares que se han atrasado en sus pagos de servicios públicos (gas y electricidad), y el programa está financiado por el Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos a través del Plan de Rescate Americano. Los beneficios de ARP se pagan directamente a su empresa de servicios públicos.
- **USF:** Proporciona un crédito mensual en las facturas de gas y electricidad para clientes elegibles por ingresos (hasta $ 106,000 para una familia de cuatro). USF también ofrece condonación de deuda energética a través del programa USF-Fresh Start. Siempre y cuando el hogar pague sus cargos mensuales actuales en su totalidad durante un año, los saldos vencidos de los ancianos se perdonan a través de Fresh Start.
- **LIHEAP:** El Programa de Asistencia de Energía para el Hogar ayuda a los residentes de muy bajos ingresos con sus facturas de calefacción y refrigeración, y hace provisiones para servicios de emergencia del sistema de calefacción y asistencia de combustible de emergencia dentro del Programa de Asistencia de Energía para el Hogar.

Programa de alivio de la deuda de servicios públicos del plan de rescate estadounidense

¿Qué es el Programa de Alivio de la Deuda de Servicios Públicos del Plan de Rescate Americano?

- El programa de alivio de la deuda de servicios públicos del plan de rescate estadounidense (ARP) se ofrece para ayudar a los hogares de bajos ingresos que actualmente no están inscritos en un programa de asistencia energética, como LIHEAP o USF. Si ya ha solicitado LIHEAP y / o USF, no es elegible para este programa; sin embargo, si recibió un aviso para presentar una solicitud, hágalo. Una subvención de ARP puede ayudar a los hogares que se han atrasado en sus pagos de servicios públicos (gas y electricidad), y el programa está financiado por el Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos a través del Plan de Rescate Americano. Los beneficios de ARP se pagan directamente a su empresa de servicios públicos.

¿Quién es elegible para ARP?

- El programa de alivio de la deuda de servicios públicos del plan de rescate estadounidense (ARP) está disponible para hogares individuales elegibles que pagan por su propia calefacción y cumplen con los requisitos de bajos ingresos. El programa ARP no está disponible para cuentas comerciales, patrimonios o compañías de administración de propiedades.
- Todos los hogares potencialmente elegibles deberían haber recibido una carta por correo del Departamento de Servicios Comunitarios (DCA), con información sobre cómo presentar una solicitud.
- El ingreso familiar mensual debe ser igual o inferior al 60% del ingreso medio del estado de Nj:

Income Calculations

Household Size	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
100% Federal Poverty Level (2021)	$12,880	$17,420	$21,960	$26,500	$31,040	$35,580	$40,120	$44,660	$49,200	$53,740	$58,280	$62,820
LIHEAP/American Rescue Plan (60% State Med Income)												
Annual Income Limit	$40,181	$52,545	$64,908	$77,272	$89,635	$101,999	$104,317	$106,635	$108,954	$111,272	$113,590	$115,908
Monthly Income Limit	$3,348	$4,379	$5,409	$6,439	$7,470	$8,500	$8,693	$8,886	$9,080	$9,273	$9,466	$9,659
USF (400% FPL)												
Annual Income Limit	$51,520	$69,680	$87,840	$106,000	$124,160	$142,320	$160,480	$178,640	$196,800	$214,960	$233,120	$251,280
Monthly Income Limit	$4,293	$5,807	$7,320	$8,833	$10,347	$11,860	$13,373	$14,887	$16,400	$17,913	$19,427	$20,940

No recibí una carta sobre el programa ARP. ¿Todavía puedo aplicar?

- Llama nuestro Centro de Llamadas ARP al 844-930-1778, de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. Un agente del centro de llamadas puede verificar si su hogar está en la lista de hogares potencialmente elegibles. Prepárese para proporcionar su número de cuenta y código postal de la empresa de calefacción.
- También puede comunicarse con su compañía de servicios públicos para confirmar su número de cuenta y código postal. Aquí hay una lista de contactos para todas las compañías de servicios públicos de Nueva Jersey:
- https://nj.gov/bpu/assistance/utility/

Mi combustible de calefacción principal no es eléctrico o gas natural (por ejemplo, petróleo, madera). ¿Todavía puedo aplicar?

- El Programa de alivio de la deuda de servicios públicos de ARP solo está disponible para hogares que utilizan gas natural o servicio eléctrico para su combustible de calefacción primario.

¿Cómo presento mi solicitud? ¿Puedo aplicar usando mi teléfono inteligente?

- Desplácese hasta el Portal de servicio de ID de DCA para iniciar la aplicación.
- Puede presentar la solicitud utilizando un dispositivo móvil, como un teléfono inteligente o una mesa, o puede solicitarla en una computadora / computadora portátil.
- https://njdca-housing.dynamics365portals.us/en-us/dcaid-services/
- Haga clic en el botón azul que dice "Nueva solicitud de alivio de la deuda de servicios públicos de ARP"
- Después de iniciar sesión en su cuenta myNJ o crear una cuenta myNJ, los primeros datos que ingresará es su ID de cuenta de utilidad y código postal, que están en la carta que recibió por correo sobre este programa. Si ya no tiene la carta, hay un enlace en esta página de verificación a la información de contacto de todas las compañías de servicios públicos de Nueva Jersey; puede llamar a su compañía de servicios públicos para confirmar su ID de cuenta y código postal.
- Si su cuenta de servicios públicos no es elegible para el programa de Alivio de Deudas de Servicios Públicos de ARP, aún puede ser elegible para otros programas de asistencia de calefacción. Se proporciona acceso rápido para solicitar el Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP) y el Programa de Asistencia de Climatización (WAP).

¿Qué miembros del hogar debo incluir en mi solicitud?

- Todos los miembros del hogar, incluido el solicitante, deben aparecer en la sección de miembros del hogar de la solicitud.
- Como mínimo, un miembro del hogar, el solicitante, debe aparecer en la sección Miembro del hogar de la solicitud.
- El solicitante (persona que completa la solicitud) no tiene que estar en la factura de servicios públicos, pero el propietario de la facturación (nombre en la factura de servicios públicos) debe aparecer en la sección Miembro del hogar.

¿Cuánto tiempo tomará procesar mi solicitud?

- Su solicitud debe procesarse dentro de los 60 días posteriores a la recepción de la solicitud completa por parte del DCA.

¿Cuándo recibiré mis beneficios?

- Su solicitud debe procesarse dentro de los 60 días posteriores a la recepción de la solicitud completa por parte del DCA. Si su solicitud es aprobada, puede tomar hasta 30 días para ser aplicada a su cuenta de energía, dependiendo del ciclo de facturación de su empresa de servicios públicos.

¿Debo pagar mi factura o esperar hasta que reciba mis beneficios?

- Sigue pagando tu factura todos los meses, tanto como puedas.

¿Cuánto tiempo tardan los créditos de beneficios en aparecer en mi cuenta?

- Puede tomar hasta 30 días después de la aprobaciónde la solicitud, dependiendo del ciclo de facturación de su empresa de servicios públicos.

¿Qué sucede si me mudo mientras recibo beneficios?

- Debe informar a todas las compañías de servicios públicos de su mudanza.

Si mi esposo/a ha fallecido o ahora está divorciado (y ellos eran los solicitantes), ¿qué documentos puedo proporcionar para transferir la solicitud a mí mismo?

- Certificado de defunción si falleció, o sentencia de divorcio.

¿Cómo subo la documentación?

- Si aplica en una computadora portátil o computadora, puede su documentación y cargar la documentación en su computadora portátil o computadora.
- Si está utilizando un dispositivo móvil, puede tomar fotografías de los documentos antes de presentar la solicitud o durante el proceso de solicitud.

- En la aplicación, puede cargar sus documentos al final del Paso 5, después de firmar la solicitud. Verá una sección llamada "Documentación - Cargar archivos aquí".
- Haga clic en el botón Agregar **archivos.**
- Si se aplica en un móvil / computadora: Haga clic en el botón **Examinar** y busque los archivos que desea cargar. Seleccione los archivos que desea cargar y haga clic en el botón **Abrir.** Luego haga clic en el botón **Agregar archivos.** Nota: Puede cargar varios archivos al mismo tiempo.
- En un dispositivo móvil, si ya ha tomado fotos de los archivos: seleccione el botón **Elegir archivos,** elija Bibliotecadefotos, seleccione las fotos para cargar y haga clic en el botón **Agregar archivos.**
- En el dispositivo móvil, si desea tomar una foto, seleccione el botón **Elegir archivos,** elija la opción Tomar Foto o Video, toma la foto y haga clic en el enlace Usar Foto. Haga clic en el botón **Agregar archivos.**

Envié mi solicitud, pero quiero hacer algunos cambios o cargar documentación adicional. ¿Qué puedo hacer para poder actualizar mi aplicación?

- Solo puede realizar cambios si la solicitud tiene el estado de "Incompleta". Si necesita hacer cambios, llame a nuestro Centro de llamadas de ARP al 844-930-1778, de lunes a sábado. 8:00 am – 8:00 pm. Un agente del centro de llamadas puede cambiar su aplicación a "Incompleta" para permitir actualizaciones.

¿Necesito haber tenido un impacto en mi hogar debido a COVID-19 para ser elegible para el programa de Alivio de la Deuda de Servicios Públicos de ARP?

- No. Debe responder una pregunta para indicar si su hogar se vio afectado por COIVID-19, pero esto es solo informativo y no afecta la elegibilidad en este momento.

No tengo una computadora, un dispositivo móvil o acceso a Internet. No puedo completar la solicitud por mi cuenta.

- Llame al Centro de Llamadas del DCA al 844-930-1778. Un agente le pedirá su información de contacto y notificará a su Agencia de Alcance más cercana, y un representante de la Agencia de Alcance se comunicará con usted para ayudarlo con su solicitud.

Volver al principio

Credenciales de inicio de sesión

¿Cómo accedo a mi aplicación?

- Puede presentar su solicitud en el Portal de servicios de DCAid. Una vez enviada y procesada, la solicitud ya no está disponible para actualizaciones, pero puede ser revisada.
- Portal:https://njdca-housing.dynamics365portals.us/en-US/
- Haga clic en el botón **Solicitar USF/LIHEAP/American Rescue Plan.**
- Haga clic en el botón **Solicitantes que regresan** si ya tiene una cuenta myNJ.
- Haga clic en el botón **Solicitantes por primera vez** si necesita configurar una cuenta myNJ.
- Haga clic en el botón verde llamado **Nueva aplicación USFHEA/American Rescue Plan.**

No conozco mis credenciales de inicio de sesión.

- Si tiene problemas para ver el sitio con Internet Explorer (IE), pruebe Microsoft Edge, Mozilla Firefox o Google Chrome.
- En la página de inicio de sesión de myNJ, hay enlaces de autoservicio disponibles para permitirle solicitar que se le envíe su ID de inicio de sesión, solicitar un restablecimiento de contraseña y enviar una solicitud de asistencia técnica.

¿Cómo restablezco la contraseña de myNJ?

- En la página de inicio de sesión de myNJ, hay enlaces de autoservicio disponibles para permitirle solicitar que se le envíe su ID de inicio de sesión, solicitar un restablecimiento de contraseña y enviar una solicitud de asistencia técnica.
- https://myt1.state.nj.us/selfservice/PasswordReset

¿Cómo obtengo mi ID de inicio de sesión? Loolvidé.

- En la página de inicio de sesión de myNJ, hay enlaces de autoservicio disponibles para permitirle solicitar que se le envíe su ID de inicio de sesión, solicitar un restablecimiento de contraseña y enviar una solicitud de asistencia técnica.
- https://myt1.state.nj.us/selfservice/IDRetrieval

Todavía necesito ayuda para iniciar sesión.

- Puede solicitar ayuda para su cuenta myNJ a través de esta página:
- https://my.state.nj.us/mynjhelp/HelpRequest

Volver al principio

Requisitos de ciudadanía

¿Cuáles son las reglas del programa relacionadas con la ciudadanía?

- Al menos un miembro del hogar debe ser ciudadano estadounidense para ser elegible para el programa del Fondo de Servicio Universal (USF), pero no para el programa ARP.
- Se requiere el Número de Seguro Social para todos los ciudadanos estadounidenses en el hogar

Volver al principio

Información de ingresos

¿Cómo proporciono mi información de ingresos?

- Ingresará el ingreso mensual para cada miembro del hogar en el Paso 2 de la solicitud. Luego certificará para cada miembro del hogar que los ingresos que declaró son precisos y que da permiso para que el DCA de NJ realice una verificación de ingresos con el Departamento de Trabajo.

¿Los cupones de alimentos cuentan como ingresos/TANF?

- No, los cupones de alimentos no son ingresos.

Pregunta de la aplicación:"¿Alguien está recibiendo TANF en el hogar? "

- Los beneficios de SNAP no se consideran ingresos. SOLO seleccione esto si está recibiendo asistencia en efectivo/WFNJ.

¿Nombres adicionales en la factura de arrendamiento/hipoteca o servicios públicos?

- Si hay personas adicionales en su documento que no viven en su hogar, le pediremos que verifique si todavía viven en su hogar.

¿La manutención de los hijos cuenta como ingreso?

- Sí, la manutención de los hijos cuenta como ingreso.

¿El crédito tributario por hijos se reporta como ingreso? ¿El crédito tributario por hijos se considera ingreso?

- No

Volver al principio